

¿Cómo se manifiesta el abuso sexual a un menor de 16 años?

A menudo se cree, de forma errónea, que ciertos comportamientos como el insomnio, los cambios de apetito o los miedos intensos son señales claras de abuso sexual a menores de 16 años. La realidad es que **no hay signos evidentes ni únicos** que indiquen que un menor ha sufrido abuso sexual. Estos comportamientos también pueden deberse a:

- Problemas familiares o escolares.
- Situaciones estresantes.
- Etapas normales del desarrollo.

Ante cualquier sospecha de abuso sexual, es importante que un profesional valore la situación.

¿Qué tipos de delitos sexuales a menores de 16 años existen?

Cualquier acto sexual en el que participe un menor de 16 años se considera delito sexual, incluyendo:

- Actos sexuales realizados por el adulto.
- Actos sexuales realizados por el menor con otra persona o consigo mismo, si lo hace a petición del adulto.
- Mostrar al menor actos sexuales.
- Contactar con el menor a través de internet o el móvil con fines sexuales.
- Pedirle que envíe material pornográfico o que se muestre desnudo.

También son delito:

- Exhibicionismo frente a menores.
- Provocación sexual, como compartir material pornográfico.
- Prostitución o explotación sexual de menores.
- Captación o uso de menores para crear contenido pornográfico.

Desde el 7 de octubre de 2022, ya no se utiliza el término "abuso sexual" en el Código Penal. Ahora, todos los actos sexuales no consentidos se consideran agresión sexual, aunque no haya violencia ni amenazas.

[Subir](#)

¿Cómo denunciar un delito sexual contra un menor de 16 años?

Si sospechas que un menor de 16 años puede haber sido víctima de abuso sexual:

- **No lo silencies. Denuncia desde el primer momento.**
- **Evita preguntarle muchas veces** para no hacerle revivir lo ocurrido ni afectar a su testimonio.
- Puedes presentar la denuncia:
 - En cualquier comisaría o puesto de la Guardia Civil.
 - Llamando al **062**.
 - **El menor también puede denunciar** por sí mismo, sin necesidad de sus tutores legales.

Al denunciar, intenta aportar:

- Informes médicos.
- Nombres de posibles testigos.
- Prendas u objetos relacionados con los hechos.
- Cualquier otra prueba disponible.

¿Qué apoyo recibe un menor de 16 años que ha sido víctima de delitos sexuales?

Los menores de 16 años víctimas de delitos sexuales reciben una atención especializada, respetuosa y prioritaria:

- Siempre se protege su dignidad, seguridad e integridad.
 - Actuación inmediata para asistir, proteger e investigar.
 - Mínima exposición para evitar su revictimización.
 - Protección de su privacidad, datos personales e imágenes.
 - Información a los padres, tutores o personas responsables sobre los pasos a seguir y sus derechos.
 - Atención médica y psicológica que necesiten.
 - Profesionales necesarios para su caso particular (incluido intérprete si lo necesitan).
- Coordinación entre todas las instituciones que intervienen.

[Subir](#)